

MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 59



LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL 'PROCÉS DE MONTJUÏC' Y SUS VIÑETAS

Climent Guitart
Josep Sauret

Mayo 2025

Subastas Europa

www.subastaseuropa.com info@subastaseuropa.com

CONTEXTO

En Barcelona, el 7 de julio de 1896 tuvo lugar un atentado terrorista por medio de un explosivo durante la procesión del CORPUS CHRISTI en la calle de Canvis Nous esquina con la calle de las Arenes dels Canvis provocando la muerte de doce personas y treinta y cinco heridos según sumario judicial, aunque según otras fuentes podían rondar la cincuentena.

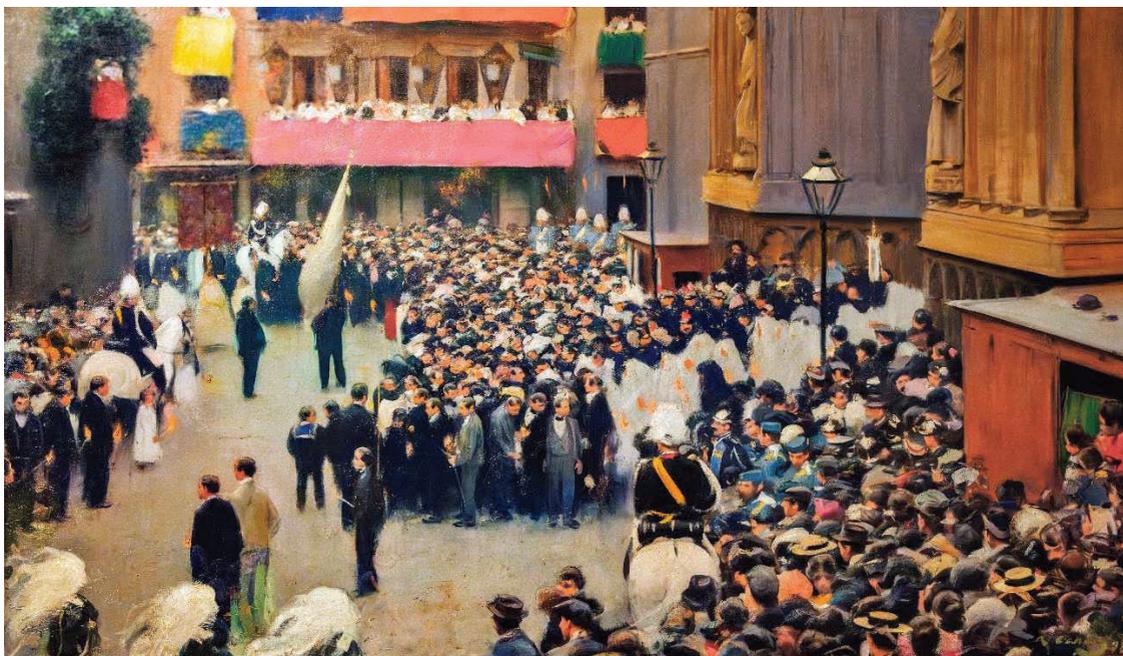


Imagen 1.- Ramón Casas i Carbó. Corpus. Salida de la procesión de la iglesia de Santa María del Mar. Museo Nacional d'Art de Catalunya.

La represión posterior fue extrema, fueron detenidas y encarceladas en el castillo de Montjuïc a la espera del juicio 558 personas constatadas, entre ellas 15 mujeres. Parece que la cifra real de detenidos se podía acercar al millar. Algunas fueron liberadas, otras sufrieron torturas previas al juicio. La sentencia condenó a cinco detenidos a pena de muerte, otros a penas de prisión y exilio. Se creía y se cree que ninguna de ellos era culpable excepto por las ideas anarquistas u otras digamos avanzadas que no concordaban con el conservadorismo monárquico del momento. En Cataluña hubo una feroz represión a personas por defender el librepensamiento, el anticlericalismo, el liberalismo, el anarquismo, la masonería, (había una cierta conexión entre estas dos últimas filosofías ya que defendían algunos postulados comunes), el regionalismo federal. La represión alcanzó también a las sociedades obreras, y a la prensa que no era afín al régimen. No se condenó un crimen, se

condenó unas ideas. En pocas palabras se aprovechó para neutralizar de la sociedad a toda una serie de personas que incomodaban al poder.

El atentado en la calle Canvis Nous no fue el único atentado en Barcelona durante la década de los noventa del XIX, pero sí uno de los más determinantes ya que su repercusión se sumó a otros dos anteriores.

El primero fue el atentado del 24 de septiembre de 1893 en la calle Gran Vía, por parte del anarquista Paulino Pallás Latorre. El objetivo fue la persona del Capitán General de Cataluña Arsenio Martínez-Campos Antón, resultando herido leve. Pallás actuaba como venganza por la represión que se había llevado a cabo tanto en Jerez de la Frontera contra la revolución campesina, resultando centenares de detenidos, torturas, represión extrema y cuatro ejecuciones a garrote vil, como también por la represión ejercida por los hechos de Sarrià en enero de 1874 como consecuencia del fin de la primera República en la que Martínez-Campos tuvo un papel preponderante.

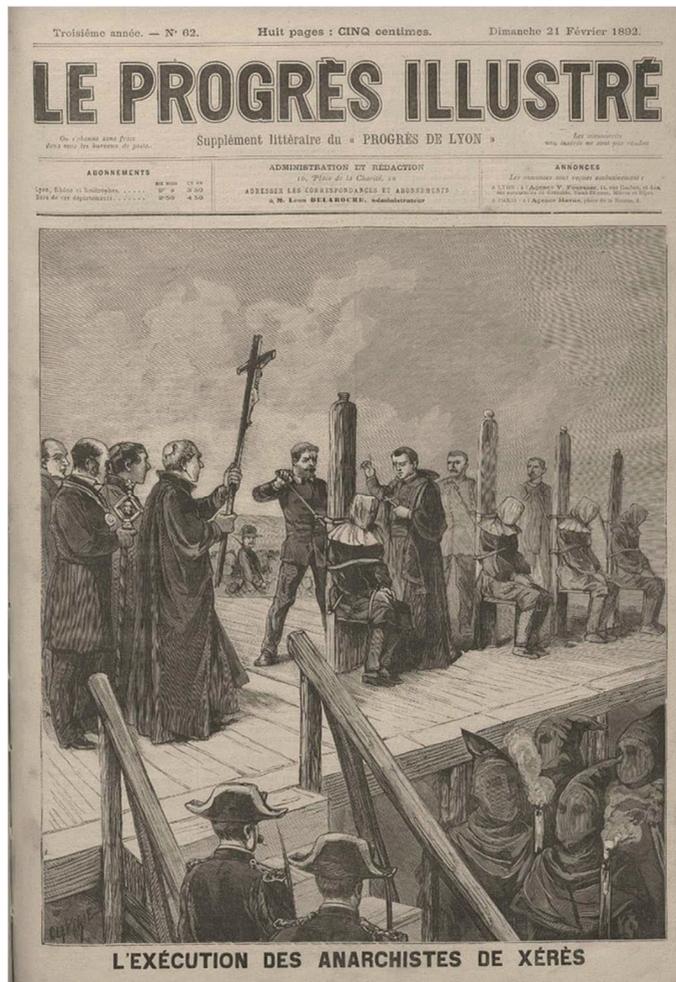


Imagen 2.- Ejecución de los condenados por la revuelta anarquista de Jerez de la Frontera de 1892. Ilustración del diario francés *Le Progrès Illustré*, nº62, 21-02-1892. Portada.

El segundo atentado fue el del Liceo el 7 de noviembre de 1893 por parte de Santiago Salvador Franch con el objetivo de atacar contra la burguesía i crear un estado de pánico en ella, "la propaganda por el hecho", que ayudara a implantar el comunismo anárquico.

El juicio del atentado de Canvis Nous, que siguió a los dos anteriores, pasó a la jurisdicción militar. Se suspendieron también las garantías constitucionales¹ en Cataluña. Fue literalmente una vuelta a los tiempos de la inquisición en que después de tantas detenciones, torturas para la obtención de confesiones durante la instrucción del sumario. Todo llevado a cabo con total impunidad por parte de los cuerpos de orden público que a la vez algunos de ellos fueron condecorados a pesar de haber cometido toda clase de atrocidades. No se encontró al autor o autores del atentado. Toda esta situación ha pasado a llamarse el Proceso de Montjuïc. La aplicación posterior de la sentencia tuvo mucho eco en España, pero sobre todo en el extranjero, realizándose una verdadera campaña internacional pidiendo una revisión del proceso. Tanto el gobierno como la monarquía quedaron en una situación un tanto comprometidos como se describía "*He aquí cómo puede darse el caso de que el bochorno de nuestro salvajismo siga la vergüenza de nuestra irredención*".²



Imagen 3.-La Publicidad 15-12-1896, edición de la mañana. Consejo de guerra dibujo Francesc Casanovas i Gorchs.

¹ La suspensión se inició en 18-6-1896 y duró un año y siete meses.

² Semanario Vida Nueva, 28 de mayo de 1899.



Imagen 4.-Castillo Montjuich, Jules Ainaud fotógrafo 1872. Publicada por J. Laurent en Madrid.



Imagen 5.-Grabado publicado en *La inquisición fin de siglo*.³ Fusilamientos en Montjuic.

³ Sin autor. *La inquisición fin de siglo*. Librería sociológica. Buenos Aires.

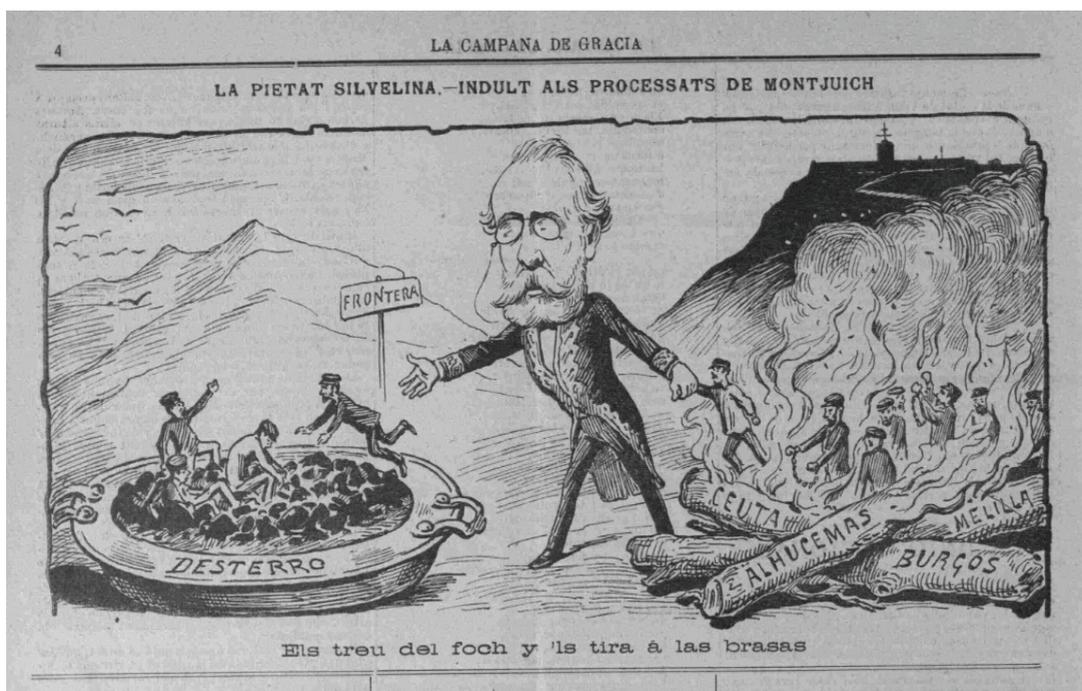


Imagen 6.- *La campana de Gracia* nº1603 del 3-02-1900. Página 4. Este dibujo del periódico hace alusión a los indultados y exiliados del Proceso de Montjuïc. La imagen del castillo al fondo es igual a la de las viñetas que se reseñaran.

Tras la sentencia se pidieron inútilmente indultos, una posterior revisión del Proceso y la responsabilidad de los que habían actuado de una manera nada transparente, con abuso de poder y extrema violencia. Se constituyeron Comisiones de Revisión en varias ciudades,⁴ pero fue pasando el tiempo de una manera deliberada y todo fue inútil. La prensa catalana se hizo eco del mínimo imprescindible debido por una parte a la citada retirada de garantías constitucionales y en consecuencia la falta de la libertad de prensa y por otra parte la clase social en el poder, que controlaba los medios de comunicación, el silencio y la represión no le incomodaba en aras de mantener el control sobre una sociedad que estaba en una época de cambios socioeconómicos.

Una revisión del Proceso hubiera dejado en una situación delicada tanto a la monarquía como al gobierno y a los militares. Con todo, la semilla estaba plantada para los sucesos posteriores como el anarcosindicalismo, el pistoleroismo, la Semana Trágica, los golpes de estado, la caída de la monarquía y la Guerra Civil. La campaña revisionista terminó de facto con la promulgación de un indulto parcial el 25

⁴ Se iniciaron a raíz de un mitin presidido por Pau Isart Bula realizado en el Círculo Barcelonés el 15-5-1899 siendo el mismo el primer presidente. SEMPAAU Ramón, *Los Victimarios*. Garcia Manent Editores. Barcelona 1900: 397.

de enero de 1900 firmado por la reina regente María Cristina y un real decreto el 15 de julio de 1900 por parte del Gobierno conservador de Silvela,⁵ pero de una manera latente llegó incluso al inicio de la Segunda República.

En el desarrollo de la campaña se realizaron numerosos mítines en los que se recaudaba dinero para los procesados primero y condenados después. Se vendían programas,⁶ se abrían suscripciones,⁷ se planteó una huelga general⁸ e incluso hubo en Ámsterdam una proyección con imágenes de los implicados.⁹

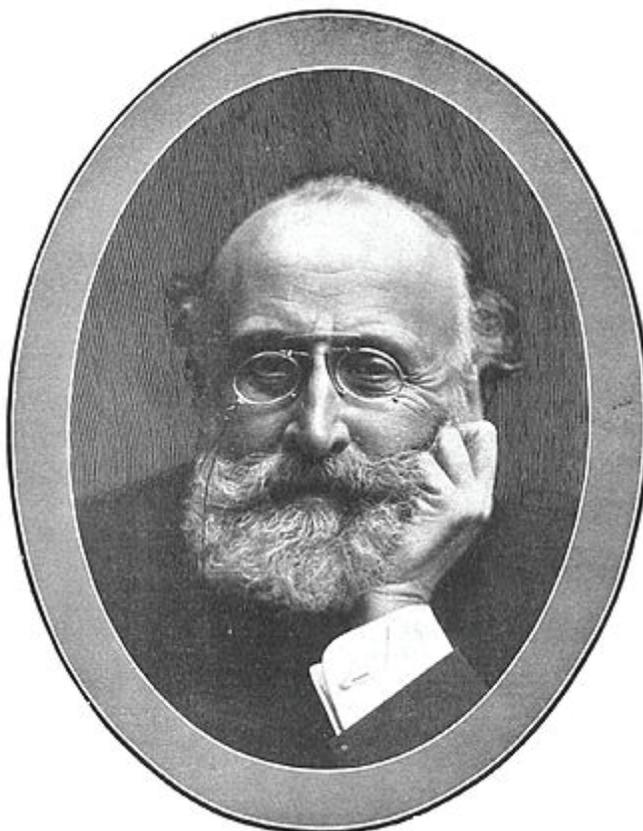


Imagen 7.- Francisco Silvela. Fotografía de Kaulak publicada en *Mundo Nuevo* en 1904.

⁵ Francisco Silvela (Madrid 1845-1905). Abogado, escritor y fundamentalmente político conservador. Fue seis veces ministro de distintos ministerios y dos veces presidente del Consejo de ministros.

⁶ LA REVISTA BLANCA, SUPLEMENTO nº47 del 7-4-00 pág. 2.

⁷ LA REVISTA BLANCA, SUPLEMENTO nº41 del 24-2-00 portada.

⁸ LA REVISTA BLANCA, SUPLEMENTO nº20 del 30-9-99 pág. 2.

⁹ LA REVISTA BLANCA, SUPLEMENTO nº25 del 3-11-99 pág. 4.

Otra de las formas con que se materializó la campaña contra el proceso fue la emisión de unas viñetas que tenían dos finalidades. Recaudar fondos tanto para la campaña como asistir a los represaliados y realizar publicidad de lo que se buscaba.

La primera vez que las encontramos catalogadas es por Cazin&Rochas¹⁰ en 1914 que las cataloga como de propaganda republicana. Más adelante, 1961, la Société d'Érinnophilie las cataloga de nuevo¹¹ basándose en el anterior catalogo citado. No incorpora ningún elemento nuevo. Nosotros nos basaremos en el libro-catálogo de Nathan¹² que si aporta nuevos datos.

CONSIDERACIONES PARA ENTENDER LOS PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA

Para la realización de la campaña a favor de la revisión del proceso se constituyó según hemos dicho, una Comisión¹³ en la que Emilio Junoy¹⁴ fue el presidente sucediendo a Pau Ysart y Ángeles López de Ayala¹⁵ la secretaria y el verdadero factótum. En la Comisión participaban diferentes personas con ideologías varias y con un fin común. Someramente describiremos las que tenían los principales componentes.

¹⁰ CAZIN A. & ROCHAS E. *Catalogue des timbres commémoratifs*. Paris. La revue française des collectionneurs, 1914:82.

¹¹ Société Française d'Érinnophilie. *Catalogue des timbres patriotiques d'Espagne 1898-1901*. Paris. 1961:27 y 30.

¹² Nathan, Natalio. Británico, participó en la segunda guerra mundial en un submarino de bolsillo. Se estableció en Barcelona en donde se casó en segundas nupcias. De origen judío quería devolver a la filatelia (en forma de estudios) lo que esta le había proporcionado que era vivir materialmente de su afición. Fue un perfeccionista en todos los temas que estudió, así como un gran trabajador. Gran aficionado a la historia postal del correo desinfectado. Participó activamente en recuperar cartas, matasellos, censuras y viñetas de la guerra civil. Por encargo del correo español escribió la magna recopilación NATHAN, Natalio. *Bibliografía Filatélica y Postal. España y excolonias. 1500-1980* Madrid: Museo Postal 1978.

¹³ No hemos encontrado ni estatutos, ni actas de sesiones, ni ninguna literatura producida por la Comisión. Solo referencias en los periódicos. Pensamos que no tenía una forma muy concreta y se limitó principalmente a realizar mítines en distintas ciudades y pueblos contando siempre con apoyo local.

¹⁴ Emilio Junoy i Gelbert (Barcelona, 1857-1931) periodista y escritor. Masón. Diputado al Congreso de los Diputados varias legislaturas y Senador del Reino.

¹⁵ M^ª Angeles López de Ayala y Molero, (Sevilla 1858-Barcelona 1926). Fue una dramaturga, narradora, periodista y activista política española, considerada la principal intelectual feminista en este país de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Afiliada a lógicas masónicas. Hizo campaña contra la monarquía, a favor del librepensamiento, laicismo, del feminismo entre otras. Sus ideas radicales provocaron que fuera encausada en siete procesos y pasó por prisión en tres ocasiones a lo largo de su vida.



Imagen 8.- Emilio Junoy. Presidente de la Comisión pro-revisión. Viñeta de un conjunto de una hoja publicada con 30 personajes de la primera república para publicitar ésta y conseguir la segunda. La hoja se titulaba Para el tesoro de la república. La viñeta, dentado 10 ½ está descentrada como casi todas, las medidas de la parte impresa son 1,8 x 2,2 cm. Creemos que todos los personajes que aparecen eran masones.



Imagen 9.- M^{ra} Ángeles López de Ayala. Secretaria de la Comisión Pro-revision
https://www.arag.es/medien/grafik/blog/derechos-de-los-ciudadanos/angeles_lopez_de_ayala.png.
Consultado 30-03-2025.

CATALANISTAS

En el citado libro-catálogo de Nathan sobre lo que llama sellos separatistas, aparecen las viñetas sobre la campaña, cuando escribe

“The following four exemple have been included because among the presoners were some Catalan separatists”¹⁶

Ha de referirse necesariamente por ejemplo a Josep Llunas i Pujals,¹⁷ Ignasi Bo i Singla,¹⁸ Pere Coromines i Muntanya¹⁹ i Josep Vallés i Ribot.²⁰ Los dos primeros estuvieron pocos días en la cárcel. El tercero, para el que se pedía inicialmente la pena de muerte fue absuelto y el cuarto fue detenido, pero no procesado. Todos estuvieron muy activos en la campaña para la revisión.

De sus escritos y actuaciones deducimos que ninguno era separatista -tal como lo entendemos hoy- si bien en general eran republicanos federalistas y defensores de la lengua y cultura catalanas -en terminología de la época regionalistas, nacionalistas-. Todos eran lo que llamamos intelectuales que participaban de alguna forma en política, pero incapaces de tirar bombas.

Los catalanistas más que separatistas eran regionalistas federales y posiblemente Nathan, unos 75 años después, los asoció en lo que derivarían posteriormente estas tendencias buscando la independencia. En Cuba y Filipinas se logró la independencia en estos mismos años.

¹⁶ NATHAN, N. *Spanish Separatist Stamps. Spanish Philatelic Society Bookclub* nº 8 Brighton 1976:44.

¹⁷ Josep Llunas i Pujals (Reus 1852-Barcelona 1905). Tipógrafo de profesión, era masón, librepensador, catalanista, pionero del anarcosindicalismo catalan y republicano federalista. Director de la revista. Tramontana (1881-1896) portavoz de los anarcosindicalistas catalanes, escrita totalmente en catalán.

¹⁸ Ignasi Bo i Singla (El Vendrell, 1872-Barcelona, 1923). Periodista, escritor, republicano, masón, anarquista y activista político catalán. Colaboró en distintos periódicos literarios. Publicó en 1917 *Montjuich, notas y recuerdos históricos* narrando de primera mano lo que aconteció con los detenidos en Montjuïc.

¹⁹ Pere Coromines i Muntanya (Barcelona, 1870-Buenos Aires,1939) Abogado, periodista, escritor, profesor, político y economista. Catalanista, republicano y anarquista. Condenado a muerte en el Proceso, se le conmutó la pena por 8 años y después pasó al exilio en Francia.

²⁰ Josep M^a Vallés i Ribot (Barcelona, 1849-Vallvidrera, 1911) Abogado, periodista y político. Diputado en las cortes constituyentes de la primera república. Masón y republicano federalista sucedió a Pi Margall intentando independizar el partido del español para que fuera más sensible a la reivindicación catalana.

ANARQUISTAS

Para poder entender lo que representó el Proceso de Montjuïc hemos de recapitular recordando la introducción de nuevas doctrinas políticas, la búsqueda de alternativas no monárquicas de organización, algunos hechos y personajes de la época. El Proceso de Montjuïc es la culminación, sobre todo de los tres atentados terroristas consumados mencionados y las bombas encontradas en la ciudad de Barcelona entre 1884 y 1900.²¹

La introducción del anarquismo en España y en Cataluña encontró un campo abonado debido al modelo político monárquico, conservador, represivo, centralista, lleno de corrupción, en que más que democracia parlamentaria lo que imperaba era el caciquismo perpetuado con estrechos lazos con la iglesia. A ello debemos añadirle que la población carecía de recursos y asistencias sociales y tenía unas condiciones de trabajo muy duras.

El anarquismo es heredero de la ilustración y de los movimientos liberales europeos. También tuvo una cierta conexión con muchas otras ideas como el nihilismo, el espiritismo, el laicismo, el libre pensamiento, la masonería, el neomalthusianismo, el naturismo, ...

El anarquismo es un movimiento político que está en contra de todas las formas de autoridad buscando abolir las instituciones que afirma que mantienen una coerción y jerarquía innecesarias. Por supuesto, incluye el estado, la religión y el capitalismo. El anarquismo pretende la substitución del estado por sociedades sin estado y asociaciones libres y voluntarias.

Como en todo movimiento ideológico había las cabezas que facilitaban la ideología -anarquistas platónicos- y las ejecutoras -anarquismo de acción²²- sin que esto signifique, en este caso, que unos ordenaban y otros obedecían. En la época y en Barcelona de los primeros podemos citar a José López Montenegro,²³ Fernando Tarrida del Mármol,²⁴ Jaume Brossa i Roger,²⁵ Joan Montseny i Carret.²⁶ De los

²¹ DALMAU, A. *El procés de Montjuïc, Barcelona al final del segle XIX*. Ajuntament de Barcelona-Editorial Base 2010: 42.

²² Las calificaciones de platónicos y de acción, son de Llagostera confidente del teniente de la Guardia Civil, Narciso Portas, jefe de la policía judicial de Barcelona y de los torturadores. Aparecen en los escritos del sumario del proceso.

²³ José López Montenegro (¿Aragón?, 1832 – Barcelona, 1908) Militar y maestro de escuela. Expulsado del cuerpo de administración militar. Animador de la Asociación internacional de trabajadores (AIT) Profesor de la Institución libre de Enseñanza. Masón. Exiliado en Paraguay.

²⁴ Fernando Tarrida del Mármol (Santiago de Cuba, 1861-Londres,1915) Ingeniero, profesor, republicano y escritor teórico del anarquismo. Propagandista de sus ideas. Bien relacionado con los principales pensadores del anarquismo internacional. Se le consideraba anarquista y masón, aunque él lo negaba – *I am an autonomist, but not anarchist; free-thinker but not Free-Mason since, despite my sympathy for Free-Masonry*. "To the Inquisitors of Spain". La Revue Blanche, Vol 12, First Quarter 1897. Fue uno de los impulsores de la campaña a favor de la revisión del proceso de Montjuïc fundamentalmente a nivel internacional.

segundos podemos citar a todos los torturados y a los ejecutados que en todo caso posiblemente eran capaces de tirar las bombas.



Imagen 10.- Fernando Tarrida del Mármol. Principal miembro de la Comisión pro-revisión en el exterior. https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d5/Fernando_Tarrida_del_M%C3%A1rmol.png/800px-Fernando_Tarrida_del_M%C3%A1rmol.png. Consultado 30-03-2025.

²⁵ Jaume Brossa i Roger (Barcelona, ¿1875? - 1919). Dramaturgo y articulista. Intelectual del anarquismo individualista. Ideólogo del modernismo. Detenido a menudo, tuvo que exiliarse después del proceso de Montjuïc.

²⁶ Joan Montseny i Carret (Reus, 1864 - Salon en Provence, Perigord, 1944). Maestro, articulista y sindicalista anarquista tanto individualista como comunista. Regentó la escuela laica de Reus. Detenido en numerosas ocasiones participó activamente en la campaña para revisar el proceso. Escribía con el seudónimo de Federico Urales. Padre de Federica Montseny.

MASONERIA

Según el diccionario de la Real Academia Española masonería es:

“Una asociación universalmente extendida, secreta originariamente, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico.”

Como asociación secreta que era, no es fácil conocer nombres. En todo caso de los citados sabemos que Emilio Junoy, Ángeles López de Ayala, López Montenegro y Joan Montseny pertenecían a logias masónicas y Tarrida del Màrmol era simpatizante.

Entre los detenidos había masones y republicanos federalistas, aparte de los anarquistas, tanto unos como otros abogaban por una soberanía de Cataluña dentro de una España federal. Por estos motivos, como hemos dicho, se aprovechó para reprimir todos los colectivos no adictos al régimen.

Sabemos que la campaña “revisión del proceso” fundamentalmente la llevó a cabo la intelectualidad del momento como Amadeo Hurtado, Gumersindo Azcarate, Francisco Giner de los Ríos o Joaquín Costa, escritores como Unamuno, Azorín, Marquina, Blasco Ibáñez, Pio Baroja, Clarín entre otros en mítines y valiéndose de la prensa conocida dentro de su ideología con la que colaboraba habitualmente. En muchos casos, estas personas, pertenecían o eran simpatizantes de dos de ellas. Podemos verlo en las cortas biografías de los personajes citados.

Algo parecido ocurrió en el extranjero con la constitución en París de un grupo de solidaridad nacional y de auxilio a los detenidos²⁷ y de un Jurado de Honor, en Londres una agrupación denominada The Anglo-Spanish Anti-inquisitorial Club y agrupaciones parecidas en Bélgica y Holanda con la finalidad de invitar al gobierno español que explicara su conducta.

LAS VIÑETAS DE LA CAMPAÑA

Nathan en su citado catálogo “SPANISH SEPARATIST STAMPS” -obra importante y excepcional por la época y medios con que se realizó- presenta cuatro viñetas publicitarias sobre el tema. Son las que hemos encontrado. Al referirnos a ellas usaremos su misma terminología.

Como hemos dicho Nathan las considera separatistas. Pensamos según la prensa de la época que veremos, eran para apoyar a los represaliados y a la campaña de

²⁷ EL PROGRESO, *Infamias de Montjuich y Jerez* 21-10-00 pág.3.

“revisión del proceso” sin ninguna tilde de separatismo más que la coincidencia de la época y algunos componentes catalanistas.

No sabemos quién las ilustró, lo que parece seguro que por lo menos una de ellas la emitió la Comisión Revisionista de Barcelona organizadora de la campaña. En general están impresas en papel sencillo y muchas están descentradas y con los dientes poco delimitados principalmente en las dos últimas series. Como ya indicaba Nathan las encontramos variadas tanto en color del dibujo como en color del papel.

Tampoco, de una forma general conocemos la tirada. Suponemos que no tuvieron mucho éxito por dos razones. Primero a pesar de ser un producto *ephemera*²⁸ y tener por lo menos más de 120 años de antigüedad se encuentran algunas en los mercados especializados. En segundo lugar, no hemos encontrado ninguna circulada lo que nos hace pensar que se usaron poco en la correspondencia.

Como hemos indicado y para eliminar posibles equívocos, seguiremos la numeración y el orden del catálogo de Nathan.

NATHAN 62

La ilustración de esta viñeta es críptica debido, probablemente, a la suspensión de garantías constitucionales y una fuerte represión en la prensa. En la viñeta podemos apreciar los textos: “? A'HON ES LA JUSTICIA... ¿” y “REVISIÓ” refiriéndose al Proceso de Montjuïc. De una manera no tan explícita y para eludir la censura se pueden apreciar en la parte superior tres bisagras pensamos que, en alusión al teniente de la Guardia Civil Narciso Portas Ascanio, tres botas en alusión al cabo Tomás Botas Alonso y tres soles en alusión a Antonio León Tressols Campañá principales ejecutores de las detenciones arbitrarias y torturas a los detenidos. En el centro encontramos un dintel de piedra con una numeración en el que su significado es una incógnita, aunque podría aludir a la petición inicial por parte del Consejo Supremo de Guerra y Marina de ocho penas de muerte. Al fondo el castillo de Montjuïc y en primer plano una mujer vestida de luto con una actitud orante ante una tumba, lo que hace pensar en una de las viudas del injusto proceso, todo rodeado por una cadena simbolizando la penuria de los presos y exiliados.

De esta viñeta no hemos encontrado ninguna referencia en la prensa. A partir del texto en catalán haremos dos hipótesis. La primera que se emitió en alguna ciudad catalana de las muchas en que se constituyó comisión y realizaron mítines -Reus, Tortosa, Manresa, ... - y por lo que sea en la prensa local no se mencionó. La segunda pensamos que menos verosímil -por el catalán- producto de un Industrial/comerciante o entidad diferente a la oficial que aprovechara el momento

²⁸ Palabra de origen griego que nos ha llegado a través del latín, se refiere a todo lo que dura poco como algunos animales o plantas que viven solo unas horas.

para intentar obtener beneficios. Más adelante veremos la certeza de esta circunstancia en otros casos.

Imagen 11.-Nathan 62

Color negro sobre papel blanco

Texto en catalán

Tamaño 2,7 x 3,4 cm.

Dentado 11



Nathan enumera en el catálogo doce colores de tinta sobre papel blanco y crema y un único color sobre papel naranja. Aparte de las viñetas catalogadas por Nathan hemos encontrado otras con los mismos colores de tinta sobre diferentes papeles. Evidentemente seguro que aparecerán más en un próximo futuro. Todo ello, nos da idea de la magnitud de la emisión y posiblemente del poco éxito que tuvieron las ventas como parece corroborar algún periódico que veremos. En el anexo I mostramos las que hoy en día conocemos y no están en la relación de Nathan.

No hemos encontrado ninguna referencia a ella en la prensa.

Imagen 12.- Nathan 63

Color azul sobre papel blanco

Texto en castellano

Tamaño 2,7 x 3,2 cm.

Dentado 11 ½



Aquí vemos representada la silueta del Castillo de Montjuïc, el sol saliendo detrás de la montaña como símbolo de esperanza. Encima del sol está la palabra REVISIÓN, debajo de una balanza y centrada la palabra JUSTICIA. La balanza se sujeta por una corona de espinas símbolo del sufrimiento producido. La viñeta está orlada por una cadena de presidiario.

Esta viñeta fue emitida en enero de 1900 por parte de la Comisión revisionista de Barcelona en beneficio de los condenados y sus familias. Se hicieron 200.000 viñetas y se expidieron al precio de 5 céntimos cada dos de ellas²⁹ y está muy referenciada en la prensa de la época.³⁰

También según el diario tortosino, en castellano, y manteniendo la grafía de la época

“Se ha puesto á la venta un nuevo sello³¹ llamado revisionista. En el aparece el castillo de Montjuich rodeado por la palabra REVISION, debajo una balanza entre cuyos platillos se lee la palabra JUSTICIA”.

El producto integro de la venta de este sello se dedica á socorrer á los condenados del proceso de Montjuich y á sus familias.”³²

Otro periódico recoge un comunicado de la comisión revisionista en el que entre quejas al proceso y su finalización dice

“ ...

Veintiún hermanos nuestros, inocentes, van á salir de los presidios si el Gobierno cumple su palabra y estos honrados obreros, no encontraron en sus hogares ni un pedazo de pan.

...esta Comisión...se complace en comunicarle que ha puesto a la venta pública un sello que se llamará de la Revisión, bajo las siguientes bases

1º El producto de la venta se destinará integro á los condenados en el proceso de Montjuich y á sus familias

2º El precio es el de 5 céntimos de peseta cada dos sellos

...
...

²⁹ DALMAU, A. Op. cit., pág. 502.

³⁰ LA PUBLICIDAD nº7637 del 9/1/00 portada entre otros.

³¹ SAURET, J., Les vinyetes filatèliques com a font historiogràfica i artística. Tesis doctoral, 2018:24-25. <http://hdl.handle.net/10803/664660>.

³² ECO DE LA FUSION, Tortosa, nº3, 11 enero 1900, pág. 3.

5º Esta Comisión suplica encarecidamente á todos los partidarios de la revisión del proceso de Montjuich, se abstengan de adquirir todo sello, copia o imitación que hiciere circular el interés industrial.

...

Esperando de su amor á la causa de la justicia, se servirá estimular entre sus relaciones la venta de este sello por el que al propio tiempo que se propaga una aspiración nobilísima y nacional, se realiza un acto de solidaridad, le anticipan las gracias más expresivas en nombre de los que sufren, sus afectísimos Emilio Junoy, presidente; Angeles López de Ayala, secretaria.

...³³

Sorprende actualmente el punto 5º ya que parece que hubo falsificaciones, hecho rarísimo hoy en día, aunque por otro lado muy frecuente en la filatelia de la época.

Como confirmación de dichas falsificaciones tenemos también el texto en que se da el nombre de un falsificador

“Nuestro querido amigo y compañero de Santander, Mariano Martín, nos ha remitido una circular impresa de las que publican y propagan los falsos sellos revisionistas por mercaderes sin entrañas por explotar indignamente la causa de las víctimas de Montjuich, maniobra que ha impedido que la expedición de sellos a favor de los extrañados diera un resultado halagüeño.

Firma la circular, que lleva fecha de febrero pasado, Antonio Martí. Dice que la exclusiva en Barcelona la tiene el Sr. Cabané en su centro periodístico de la calle Escudillers. El domicilio de Antonio Martí, según dice la mentada circular, está situado en la calle Fernando VII, 47, piso 3º Barcelona.

Lo que hacemos público para vergüenza de sujeto o sujetos de tan baja estopa.

Como decimos, merced á estos miserables, los sellos revisionistas, han producido poco principalmente en Barcelona, ignorando la estafa, compraba el primer sello revisionista que le venía á mano...³⁴

En estas dos primeras viñetas hemos podido apreciar que una cadena enmarca en la primera el castillo de Montjuïc y en la segunda toda la ilustración. Tal como hemos indicado suponemos que como símbolo de presidiario. No obstante, en la simbología masónica la cadena simboliza la unión, la fidelidad y la ayuda mutua. La balanza, la

³³ EL PORVENIR DEL OBRERO, Mahón, nº32, 15 febrero 1900, pág. 4.

³⁴ EL PROGRESO nº47 del 7-04-1900.

justicia, el sol representa la luz, la verdad, la razón, la virtud, así como con la búsqueda de la verdad de estas y la sabiduría.

Debemos considerar también esta posibilidad ya que como vamos viendo hubo una relación entre personas afines a ambos movimientos, la masonería y el anarquismo, aunque no tenemos ninguna constancia de su participación en el diseño de estas.

En este caso Nathan cataloga solo cuatro colores y un solo papel base. Suponemos que cuando el Suplemento de la revista blanca habla de 3 nuevas emisiones se refiere a nuevos colores.³⁵ A parte de los catalogados hemos encontrado numerosas variantes como se puede apreciar en el anexo II.

Las dos últimas viñetas tienen un diseño muy parecido y suponemos son las que se denominaban falsificaciones por no haberlas impreso la Comisión Revisionista, dominada por adeptos a Lerroux, que se auto otorgaban el calificativo de auténticas, con cierta razón, ya que el importe de estas se destinaba al auxilio de los presos, extrañados y sus familias y las otras a beneficiar al impresor. Aunque no es descartable como hemos indicado que fueran emitidas por alguna asociación o ateneo de distinta tendencia, con distintos fines de los benéficos iniciales.

Imagen 13- Nathan 64

Color rojo sobre papel blanco

Texto en castellano

Tamaño 5,2 x 3,5 cm

Dentado 10 ½



En la ilustración de las viñetas, NATHAN 64 y 65, se puede apreciar el castillo de Montjuïc, en la parte inferior izquierda dentro de un círculo un tribunal de justicia, en la parte superior derecha por delante de unas nubes de tormenta un escudo con las cuatro barras catalanas, una espada alegórica como símbolo de autoridad y poder, un rayo que sale de las nubes de tormenta con la palabra "REVISION" que rompen unos grilletes todo dirigiéndose hacia una tumba según Nathan aunque a nuestro parecer es un tribunal de justicia lo que vemos en la parte inferior derecha dentro del círculo. Al lado de los grilletes hay tres antorchas que no hemos podido relacionar.

En el horizonte marino podemos observar un barco-vapor que suponemos que representa a los penados que parten al exilio. Imagen parecida la encontramos formando parte de un dibujo, en un periódico satírico de la época.

³⁵ LA REVISTA BLANCA, SUPLEMENTO nº41 del 24-2-00 pág. 2.



Imagen 14- LA CAMPANA DE GRACIA, nº1616, 5 de mayo de 1900. Portada

Siguiendo con el periódico satírico LA CAMPANA DE GRACIA encontramos el texto que nos describe el embarque de los exiliados de tal manera que nos resulta muy plausible la interpretación dada al buque de la viñeta explicando con la imagen el proceso de deportación

“...poch menos que de repent, sigueren extrets de la presó, y embarcats á bordo del Montevideo que 'ls condueix á terra extranya, uns diuen que a Liverpool, altres que a Méjich... Si 's confirma que se'ls dona aquest últim destino, 'ls governs de la restauración podrá alabarse de haver resolt el problema del procés de Montjuich, ab perfecta igualtat, porque si als fustellats els va enviar al cementiri y els indultats els envia á América, resulta que á tots ells els haurà enviat al altre mon.”³⁶

Y en otra nota del mismo periódico y página

³⁶ LA CAMPANA DE GRACIA, nº1616, 5 de mayo de 1900, pág. 2.

“Las dolorosas escenas que van promoures al efectuarse ‘l embarch, resultan indescriptibles...”

El pas dels deportats, desde la presó al moll, sigue saludat per tots els obrers que ‘l presenciarenab vivas mostres d’afecte...”

Siguiendo con el catálogo de Nathan vemos que cita nueve colores y dos papeles. También aquí hemos encontrado más variantes que mostramos en el anexo III.

Imagen 15.- Nathan 65

Color azul sobre papel blanco

Texto en castellano

Tamaño 5,2 x 3,5 cm.,

Dentado 10 ½



Como hemos indicado en la última viñeta, la ilustración es la misma que la anterior. La diferencia está en el rayo de color plata y el fondo que rodea el tribunal. Con los medios actuales de ampliación de imágenes podemos corroborar que según hemos indicado en la imagen nº8 se trata de una sala de juicios con un tribunal y un acusado.

En relación con estas dos últimas viñetas hemos encontrado en la prensa de la época unas palabras del Sr. Menéndez Pallarés³⁷ en un mitin en el frontón Central de Madrid del 24 de junio de 1899 sobre la campaña revisionista del proceso de Montjuïc

“Señores: No es preciso explicar el objeto de esta reunión. Ejercitamos un derecho perfectamente legal.

Venimos aquí a remover los actos inquisitoriales cometidos en ese maldito Castillo que ya debiera estar destruido por los rayos y las tempestades, si Dios tomase más parte en las cosas de los hombres”³⁸

³⁷ Emilio Menéndez Pallarés. Fue doctor en Filosofía y Letras y en Derecho. Miembro de la masonería, fue gran maestro del Gran Oriente Español (1901-1904) y diputado al Congreso por el distrito electoral de Valencia en las elecciones generales de 1903 y 1905. Fue el abogado defensor de José Nakens, acusado de esconder a Mateo Morral en el proceso contra Francisco Ferrer y Guardia en junio de 1907. Gran orador, defendió también a varios imputados por la huelga general de 1917.

³⁸ EL PAIS, nº4368, 25 junio 1899, página 1.

Pensamos que la alusión a “rayos y tempestades” puede tener alguna relación con estas viñetas.

Un elemento característico es que en todas encontramos el castillo de Montjuïc. Fue un icono de todo el proceso y campaña posterior. Lo comprobamos en la prensa de la época. Aquí lo hemos observado en las imágenes nº6 y 10.

Como ya mencionado, Nathan cita muchos colores y algunos sobre papel con distinto color. El fenómeno era muy típico de la época y parece que era un motivo más para venderlas. En las otras viñetas, hemos visto que con el paso de los años la primitiva enumeración se ha quedado corta ya que han aparecido nuevas variantes. Este fenómeno no se produce en esta cuarta viñeta ya que en nuestra búsqueda no hemos encontrado ninguna más de las citadas por el catálogo.

OTROS ELEMENTOS POR CONSIDERAR

Hemos visto que según Dalmau la viñeta de la imagen nº8, NATHAN 63, fue emitida en 1900. También hemos encontrado otras referencias en la prensa al respecto. Así:

“Recomano als lectors de LA CAMPANA l'adquisició del sello revisionista. Aquest es un dels bons, dels que portan aparellada una obra benèfica y de justícia, ja que'l sen producte 's destina al socorro dels qu' en los presiris están sufrint las conseqüencies del procés de Montjuich. En lo kiosko de El Sol á càrrech del Sr. Vila es ahont a' expenen.”³⁹

Y otra:

“S'han posat á la venta dos novas emissions de sellos revisionistas de distint color. Ab aquests dos, ja son tres els que circulan. Ja ho saben, donchs, tots els que á poca costa vulgan portar un petit ausili á la causa de la revisió y á las víctimas del procés de Montjuich. Els sellos revisionistas s'expenen en el kiosko del Sol.”⁴⁰

Este anuncio únicamente nos confirma la emisión de la viñeta de referencia durante el año 1900 y que los colores iban siendo puestos a la venta por etapas en sucesivas emisiones.

Así pues, pensamos que queda demostrado por distintos conductos que la viñeta de la imagen nº8, NATHAN 63, fue emitida en 1900 por la comisión para la revisión.

³⁹ LA CAMPANA DE GRÀCIA, nº1600, 13 enero 1900, página 2.

⁴⁰ LA CAMPANA DE GRÀCIA, nº1603, 15 febrero 1900, página 2.

Por el contrario de las otras viñetas no hemos encontrado ninguna referencia sobre fecha ni emisor, aunque evidentemente todas reivindican justicia después de la sentencia desproporcionada e injusta.

El origen de las campañas en la prensa internacional cabe atribuirlo a Fernando Tarrida del Mármol cuando decidió después de haber estado en prisión en Montjuïc y salir sin causa exiliarse en París donde publicó el 15 de octubre de 1896 en la *Revue Blanche* un artículo en el que denunciaba

...que el govern espanyol anava molt més enllà encara que un govern predecessor seu en la utilització dels mètodes de tortura que ja s'havien fet servir, el 1894, ...⁴¹

Hasta las ejecuciones de mayo de 1897 no se hablaba de revisión del proceso. Encontramos la primera referencia en el periódico madrileño *El progreso* dirigido por Alejandro Lerroux⁴² el 21 de noviembre de 1897 con una carta firmada por los exiliados no condenados.



Imagen 16.- Alejandro Lerroux. Viñeta procedente de un conjunto de un bloque de 12 publicadas con personajes distintos de la primera república para publicitar ésta. Solo las conocemos en color rojo. En los ángulos de la parte superior observamos un símbolo republicano y otro masónico. En los de la inferior las letras R y E de República Española. La viñeta, dentado 11 ½ está descentrada como casi todas, las medidas de la parte impresa son 2 x 2,2 cm.

A partir de 1898 la campaña se incrementó sustancialmente participando desde *El Progreso*, *La revista Blanca* y *Vida Nueva* en Madrid los citados Joan Montseny, Pere Coromines y Alejandro Lerroux. Evidentemente los periódicos y los autores son solo algunos de los destacados participantes.

Nuestra interpretación sería que con las ejecuciones y los exilios la mancha de aceite se extendió ampliamente desde Barcelona y resto de Cataluña a Madrid, a

⁴¹ DALMAU, Op. cit. p. 452-3.

⁴² Alejandro Lerroux García (La Rambla 1864-Madrid 1949). Republicano, periodista amarillista, publicista. La campaña que le abrió las puertas a la política fue la denuncia de torturas y maltratos en la cárcel de Montjuïc a los anarquistas procesados. Fue presidente del Consejo de ministros en varias ocasiones durante la Segunda República. Intentó unir republicanos y sindicalistas.

Francia y Gran Bretaña principalmente. Ahora ya no procedía pedir solo justicia y si la revisión del proceso.

Una teoría podría ser que la primera presentada, en catalán, fuera emitida en alguna población catalana fuera de Barcelona por una comisión local y la tercera y la cuarta fueran editadas por algún industrial que quería hacer negocio con el tema según hemos visto en los periódicos de la época.

Una por nuestra parte ultima teoría sería que fueran emitidas por distintas comisiones locales -las hubo aparte de las capitales de provincia catalanas por lo menos en Reus, Figueras, Mataró, Sabadell y Valls-.⁴³

CONCLUSIONES

Las viñetas fueron un elemento más de la campaña publicitaria que se organizó para que se revisara todo el Proceso de Montjuïc incluidas lógicamente las sentencias.

También se pretendía recaudar fondos para los acusados/condenados, sus familias y el viaje y gastos iniciales para los exiliados forzosos.

En ellas encontramos fundamentalmente referencias al proceso y quizás a símbolos masónicos fruto de que las personas represaliadas y las que se ocuparon de la campaña tenían principalmente esta ideología.

Nathan se equivoca con el año de emisión ya que la campaña empezó con posterioridad al proceso de 1896. En nuestra opinión son de 1899-1900.

Tampoco entendemos la expresión del catálogo de la viñeta nº3 Nathan 64 de una tumba cuando observamos un tribunal con el acusado.

Finalmente, y quizás lo más importante es el tema de las denominadas falsificaciones que al no conocerlo, ha inducido a pensar erróneamente que todas tenían el mismo origen. Parece claro que no todas fueron emitidas por la Comisión.

La comisión fue un ente un poco etéreo. No hemos encontrado ninguna documentación ni referencia a ella. Pensamos que su principal labor fueron los mítines y los artículos en la prensa -solo la adicta citada, el resto pasó muy por encima de las consecuencias del proceso - para publicitar un tema y unos personajes que cuando les convino olvidaron el anarquismo y las consecuencias del proceso de Montjuïc. De hecho, el propio Lerroux firma un artículo en 1899 lamentando los vaivenes de la petición de la revisión con momentos de parálisis.⁴⁴

⁴³ SEMPEU Ramón, op. cit. nota 3, pág. 398.

⁴⁴ Op. cit. Nota 20.

NOTAS:

Las viñetas son propiedad de los autores.

El tamaño de la reproducción de estas corresponde a necesidades visuales y de maquetación. El tamaño real se indica al lado.

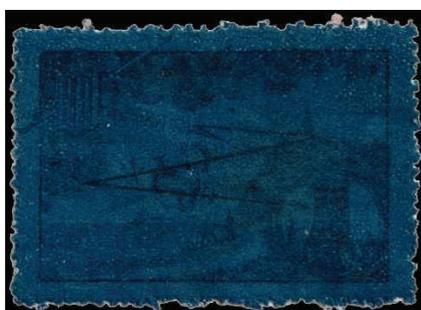
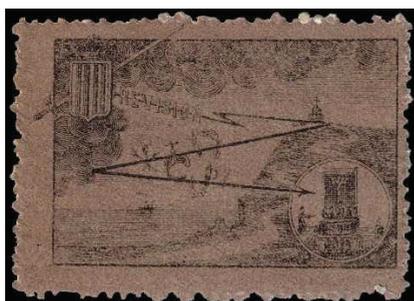
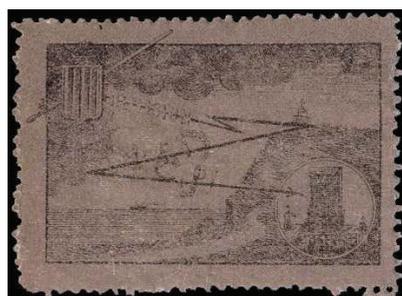
Las citas se han realizado textualmente, en castellano y catalán de la época pre-Pompeu Fabra.

ANEXO I Viñetas del nº 62 no catalogadas





ANEXO III Viñetas del nº64 no catalogadas



BIBLIOGRAFIA

ABELLÓ GÜELL, Teresa. *Anarquismo y cosmopolitismo en la Barcelona de finales del siglo XIX: els homes de 'El Productor'*. Universidad de Barcelona, 11 junio 2013.

BELTRAN DENGRA, Joaquín. *El anarco-comunismo y la práctica terrorista en Barcelona y el enjuiciamiento por parte de la prensa de esta Ciudad: 1893-1897*. Universidad de Guadalajara, México. 2010.

BO i SINGLA, Ignasi. *Montjuic, notas y recuerdos históricos*. Casa editorial Maucci, Barcelona, 1917.

BREY, Gérard. *Los sucesos trágicos de Jerez de la Frontera de 1892: un balance historiográfico*. Universidad del Franco-Condado, Besançon, Francia. Conferencia impartida en el Centro de estudios jerezano file:///C:/Users/Usuario/Downloads/48-61%20(1).pdf. Consultado 5-03-2024.

CARRERAS, Josep A.. *Anarquisme, sindicalisme, atemptat i execucions a Catalunya (1876-1900)*. Memoria histórica, 21 marzo 2016.

CASANOVA, Julián. *Una violencia indómita. El Siglo XX europeo*. Crítica, Barcelona. 2020.

CAZIN A. & ROCHAS E. *Catalogue des timbres commémoratifs*. La revue française des collectionneurs, Paris 1914.

CHEYNE; G. J. G., *La intervención de Costa en el proceso de Montjuic: correspondencia inédita con Pere Corominas y otros*. Bulletin Hispanique. Tome 68, nº1-2, Universidad de Newcastle UK, 1966.

CLARAMUNT, Jaime. *El peor enemigo de la república*, Colección de artículos publicados en EL DILUVIO. Barcelona 1934.

CLEMENTE PALACIOS, M^a Victoria. *Ángeles López de Ayala (1858-1926): icono del librepensamiento en la España entre siglos*. Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid. 2015, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/21255>. Consultado 4-05-2025.

COROMINES, Joan. *Notes biogràfiques i bibliogràfiques sobre Pere Coromines extret de les Obres completes de Pere Coromines*, Ed. Selecta, Barcelona 1972.

COROMINES, Pere. *Les presons imaginaries*, Tipografia "L'AVENÇ" Barcelona 1899.

DALMAU, Antoni. *El procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*. Ajuntament de Barcelona. Editorial Base 2010.

IZQUIERDO, Santiago. PERE COROMINES 1870-1939. Fundació Josep Irla. Barcelona, 2009.

NATHAN, N. *Spanish Separatist Stamps. Spanish Philatelic Society Bookclub* nº 8 Brighton 1976.

OLIVÉ SERRET, Enric. *El moviment anarquista català i la francmaçoneria a l'últim terç del segle XIX*. Actas del I Simposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. 1983. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5769>. Consultado 5-03-2025.

PERALTA RUIZ, Gemma. *La representació iconogràfica dels imaginaris simbòlics: nacionalisme i republicanisme al segle XIX*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, junio 2017. <http://hdl.handle.net/10803/459157>. Consultado 6-05-2025.

PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael. *Los escritores españoles ante el proceso de Montjuich*. Actas III. AIH. *Universidad de California, Berkeley*, 1966.

REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, ISSN-e 2215-6097, ISSN 1659-4223, Vol. 6, nº 1, 2014.

SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. *Masoneria catalana y cuestión nacional (1886-1939)*. Universidad de Barcelona. La maçoneria en la història d'Espanya: actas del I Symposium de metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. Zaragoza, 20-22 de junio de 1983, coordinador José Antonio Ferrer Benimeli, 1989, ISBN 84-505-1744-3 p. 153-168.

SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. *La maçoneria a Catalunya 1900-1939*. La Floresta, 1990. Fundació Jaume Bofill.

SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. “*La iconografía masónica y sus Fuentes*”. REHMLAC Revista de estudios históricos de la masonería. Universidad de Costa Rica. Vol.6 nº1, 2014.

SAURET, Josep, *Les vinyetes filatèliques com a font historiogràfica i artística*. Tesis doctoral, Universidad Rovira i Virgili. 2018. <http://hdl.handle.net/10803/664660>.

SEMPAU, Ramón. *Los Victimarios, Notas relativas al proceso de Montjuich*. García y Manent Editores, Barcelona 1900.

Sin autor. Semanario *La inquisición fin de siglo*. Librería sociológica. Buenos Aires. 1900. Existe un ejemplar en la Biblioteca Arús, Barcelona.

Société Française d'Érinnophilie. *Catalogue des timbres patriotiques d'Espagne de 1898-1901*. Lyon. 1961.

VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto. *La masonería y el movimiento obrero: Imagos e ideas para una reflexión teòrica*. Departament d'Història, Art i Xeografia. Facultat d'Història. Ourense. Universidad de Vigo. Enero 2006.

VICENTE IZQUIERDO, Manuel. *La Tramontana (1881-1896), periòdic vermell escrit en català*. Gazeta, nº1, pp.371-94. <https://raco.cat/index.php/Gazeta/article/view/246390>. Consultado 5-03-2025.

HEMEROGRAFIA

Consultados los siguientes periódicos entre los años 1896-1901.

Diario de Barcelona.

Eco de la fusión, Tortosa.

El diluvio.

El Nuevo régimen.

El país.

El porvenir del obrero, Mahón.

El progreso, Infamias de Montjuich y Jerez.

La autonomía.

La campana de Gracia.

La Esquella de la Torratxa, setmanari.

La Publicidad.

Le Progrès Illustré.

La Tomasa.

La revista blanca, suplemento.

La Revue Blanche.

La Veü de Catalunya.

Vida Nueva.



Vista de la montaña de Montjuïc y la muralla del mar. Acuarela de Adolphe Delamare.



C/ Balmes 266, ent. 5
08006-Barcelona
Tel. 93 127 20 32 - 93 237 00 15